



DECRETO ALCALDICIO N° 027 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA.
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA,

03 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. No 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3330 de fecha 15.12.2023 "Solicita autorizar proceso licitación que indica", Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. María Isabel Riveros Soto, Directora SECPLA, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

El Decreto Alcaldicio N°3390 de fecha 22.12.2023 "Modifíquese Decreto Alcaldicio N°3330 de fecha 15.12.2023 "Solicita autorizar proceso licitación que indica".

El Memo N°07 de fecha 03.01.2024, mediante el cual solicito a Usted autorización para la modificación del Decreto Alcaldicio N°3330 de fecha 15.12.2023 "**Solicita autorizar proceso licitación que indica**" "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**", debido a que una integrante de la comisión evaluadora se encontraba haciendo uso de permiso administrativo. Además, se solicita a Usted la autorización para la adjudicación de la licitación pública ID: 3656-226-L123 "CONTRATACIÓN APOYO MEDIO AMBIENTE", conforme a la evaluación de la única (1) oferta recibida. Por lo anteriormente señalado, se sugiere adjudicar a la oferente "CLAUDIA SOLANGE TORRES DÍAZ", Rut: [REDACTED] por un monto mensual de \$527.494.- impuesto incluido y un valor total de contrato de \$6.329.928, impuesto incluido, por ajustarse a lo requerido en las Bases Administrativas. Por lo cual solicito autorizar modificación en el siguiente punto:

DICE: **DESIGNESE** comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. María Isabel Riveros Soto, Directora SECPLA, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

DEBE DECIR : **DESIGNESE** comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. María Isabel Riveros Soto, Directora SECPLA, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sr. Luis González Montecinos, Apoyo Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

DICE: **AUTORIZASE** iniciar proceso de licitación a través del portal Mercado Público la "**CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**", con dependencia del Departamento de Medio Ambiente, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2024, por un monto mensual de \$540.274 impuesto incluido y un monto total de contrato de \$6.483.288 impuesto incluido.

DEBE DECIR: **AUTORIZASE** iniciar proceso de licitación a través del portal Mercado Público la "**CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**", con dependencia del Departamento de Medio Ambiente, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2024, por un monto mensual de \$527.494 impuesto incluido y un monto total de contrato de \$6.329.928 impuesto incluido.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°3330 de fecha 15.12.2023 "**Solicita autorizar proceso licitación que indica**", en el siguiente punto:

DICE: **DESIGNESE** comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. María Isabel Riveros Soto, Directora SECPLA, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

DEBE DECIR : **DESIGNESE** comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. María Isabel Riveros Soto, Directora SECPLA, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sr. Luis González Montecinos, Apoyo Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

ADJUDIQUESE licitación pública ID: 3656-226-L123 "CONTRATACIÓN APOYO MEDIO AMBIENTE", a la oferente "CLAUDIA SOLANGE TORRES DÍAZ", Rut: [REDACTED] por un monto mensual de \$527.494.- impuesto incluido y un valor total de contrato de \$6.329.928, impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público y suscripción de contrato.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta contable N° 215.22.11.999 "Otros servicios técnicos y profesionales", Área Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MIRS/asg.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Mercado Público
SECPLA
Medio Ambiente